



Compañía Estación de Servicio Rircay

R.U.C.: 0391016046001

Constituida: el 19 de marzo del 2013

Oficina: Av. 25 de Agosto s/n intersección vigésima oeste.

Correo Electrónico: companiaesrircay@hotmail.com

La Troncal – Cañar – Ecuador

Teléfono: 072 420 305

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS RIRCAY SR. GONZALO MEDARDO GUALLPA ORTIZ SOBRE LA GESTION Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

Sobre el cumplimiento de los objetivos que se hubieren previsto para el ejercicio económico 2015.- En este punto debo hacerles conocer que los objetivos para este periodo se han cumplido de acuerdo a las disponibilidades económicas de la Compañía, por cuanto hemos tenido que cancelar las deudas contraídas con el Banco Bolivariano por la adquisición de bienes inmuebles y otros.

Sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.- Estas disposiciones se han cumplido a cabalidad en apego estricto a los lineamientos establecidos en lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestros estatutos.

Sobre los hechos producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y laboral nos hemos manejado apegados a los Estatutos y al código del trabajo, en lo referente a las obligaciones con el SRI y a la Superintendencia de Compañías Hemos cumplido a cabalidad de acuerdo a sus requerimientos.

En lo referente a la situación económica y financiera de la Compañía es necesario resaltar que hemos mantenido estabilidad en el negocio tanto en la venta de combustibles, lubricantes y llantas, dejando claro que el negocio ha decrecido en la venta de combustibles en comparación al año 2014 en primer lugar por la recesión que vive el país, también porque se construyó un paso lateral, para la circulación del transporte pesado.

Propuesta sobre el destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, Mi sugerencia es que por el momento no sean repartidas las mismas, considerando que la Compañía tiene que realizar el acondicionamiento de las instalaciones de la gasolinera para la Inspección de la ARCH., tenemos que cancelar impuestos a la ARCH hasta el 25 de Abril del presente año el valor de \$. 2.600,00 por concepto de pago de aporte por la venta de combustibles en el año 2015, y que una vez que nos estabilicemos económicamente, en los próximos meses se realice la cancelación.

Recomendaciones a la Junta General y al Directorio de la Compañía respeto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Crear políticas para direccionar a la Compañía con el objetivo de competir con otras Empresas, tomando todas las precauciones y los correctivos para que la Compañía no se comprometa a cancelar compromisos que no pueda cumplir, considerando la recesión que vive el País, para de esta manera poder realizar inversiones que nos generen ganancias y utilidades.

Atentamente,

Sr. Gonzalo Guallpa Ortiz

GERENTE

EST. SERV. RIRCAY